

Rad No.: 26-240-107591

Barranquilla, 17/02/2026

Señor(a)
ANGELA PEREZ
Calle 2 Sur No. 15E - 27
Aracataca

Contrato: 66878576

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 5 de febrero de 2026, radicada bajo el No. AR- 26-000031, referente al cobro del seguro PROEXEQUIAL S.A.S, facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 2 Sur No. 15E - 27 de Aracataca, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro antes mencionado, motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
237004848